



CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sucre Capital del Estado Plurinacional de Bolivia

Sucre, 08 de febrero de 2021
H.C.M. PIO No. 011/21

Señora
Luz Rosario López Rojo Vda. de Aparicio
ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Presente.-



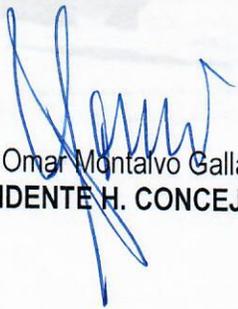
De nuestra mayor consideración:

En Sesión Plenaria Virtual de 08 de febrero de 2021, el H. Concejo Municipal, ha tomado conocimiento el Informe No. 09/2021, emitido por la Comisión de Medio Ambiente, Salubridad y Defensa del Consumidor, proponiendo: Petición de Informe Oral con Carácter de Urgencia, emergente de la información a través de la página digital de "Radio Global Sucre", sobre la realización de una fiesta por funcionarios Municipales con motivo del festejo del día de compadres, en instalaciones del Polideportivo Garcilazo; luego de su tratamiento y consideración, el PLENO del Concejo Municipal, **ha determinado MODIFICAR la propuesta de Petición de Informe Oral con Carácter de Urgencia por Petición de Informe Oral, en ese antecedente se REQUIERE a su autoridad y a las instancias que correspondan a: PETICIÓN DE INFORME ORAL, en ese sentido se fija audiencia para el día MIÉRCOLES 17 DE FEBRERO DE 2021, a Hrs. 11:00, a realizarse en Sesión Virtual, decisión asumida en sujeción a los arts. 151 y 154 de la Ley del Reglamento General del Concejo y cuyo texto, es como sigue:**

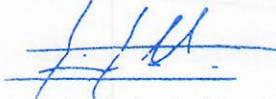
PETICIÓN DE INFORME ORAL No. 011/21

1. INFORME su autoridad, qué actividad se realizó en instalaciones del Polideportivo de Garcilazo y si la misma tenía relación con la fiesta de compadre, en fecha 04 de febrero del año en curso.
2. Remita su autoridad, las grabaciones de las cámaras de seguridad que están instaladas en el Polideportivo de Garcilazo de fecha 04 de febrero de la presente gestión, de horas (14:00 a 22:00).
3. El Secretario Municipal de Salud, Educación y Deportes del G.A.M.S. realizó declaraciones en Radio Global indicando que en fecha 04 de febrero del año en curso, entre las 18:00 y 19:00 horas, se intervino las instalaciones del Polideportivo, donde estarían consumiendo bebidas alcohólicas funcionarios públicos. Remita un informe pormenorizado de toda la intervención y acciones que está realizando el Ejecutivo Municipal con respecto al tema.
4. INFORME su autoridad, qué funcionarios se encontraban participando en dicha actividad y las sanciones que emitirán conforme a reglamento.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Abog. Omar Montaño Gallardo
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL




Sr. Juan Antonio Jesús Mendoza
CONCEJAL SECRETARIO H.C.M.